



INFORME DE GERENCIA

Con el objeto de cumplir con las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías y a fin de que la Superintendencia de Compañías, cuente con todos los elementos de juicio sobre el funcionamiento y las actividades que realiza la compañía, me permito poner a vuestra consideración para su análisis y aprobación los Estados Financieros correspondientes al periodo de enero – diciembre del 2013.

Se debe recalcar la importancia que tiene para la Compañía la información que se consigne a través de los Estados Financieros, los cuales constituyen una herramienta con que se cuenta para analizar financieramente la Compañía, y se puedan tomar decisiones a futuro para el mejoramiento de la misma.

La compañía ha cumplido con todas sus obligaciones tributarias y de pagos relacionados con el IVA, Retenciones a la Fuente e Impuesto a la Renta.

Atentamente,

Ing. Juan Gabriel Vivanco Cobos

GERENTE GENERAL BRITOT CIA. LTDA.

Su tranquilidad es nuestro trabajo...

Azuay y Av. Manuel A. Aguirre • Telf.: 2579106 / 2584948 / 094 793418

servicios.britot@gmail.com